EL SIGLO

DIARIO DE LA MAÑANA

Montevideo—Jueves 14 de Enero de 1904 — Año XLI—Núm. 11,840

Almanaque

Hoy jueves 14 de Enero, santos Hilario y Fulgencio obispos. Sol sale 5 horas 3 minutos; pónese 7 horas 16 minutos; luna nueva el 17.

ESTE DIARIO se publica en su imprenta CALLE CAMARAS Num. 54 donde se reciben avisos, suscripciones y solicitadas

[illegible]

SUSCRIPCION PAGADERA ADELANTADA

[illegible]

EL SIGLO

NOTAS DE FENIX

[illegible]

Las obras del Puerto

EL MUELLE A VENCIDO

[illegible]

Por la paz

CONTESTACION DEL DIRECTORIO NACIONALISTA

EL COMITÉ COLORADO

Ayer de mañana se reunieron en casa del doctor Alfredo Vasquez Acevedo, vice presidente del Directorio del Partido Nacional, los miembros de esa corporacion señores Remigio Castellanos, Aureliano Rodriguez Larreta, Duran, Fernández y Haedo Suarez para tomar en consideracion la nota del Comité Ejecutivo del Partido Colorado [illegible]

Poco despues de reunidos los miembros del Directorio, se presentaron en casa del doctor Vasquez Acevedo los delegados de la Comision del Comercio, señores Eduardo Acevedo y Augusto Mussio [illegible]

MOVIMIENTO DE TRENES

CAMBIO DE ITINERARIO

[illegible]

Junta Central de Auxilios

Instalacion de las comisiones

LA TERCERA EXPEDICION

[illegible]

Llegada de heridos

[illegible]

Circular á las comisiones delegadas

[illegible]

AL PUEBLO

La Junta Central de Auxilios hace saber al pueblo que la única institucion autorizada oficialmente para solicitar donativos es la subcomision del Comercio instalada en el Ateneo de Montevideo y las delegaciones que deriven de la capital ó en campaña de la Junta Central ó de aquella subcomision.

Asi mismo esta Junta Central y sus delegaciones en campaña son las únicas autorizadas [illegible]

Cámara de Representantes

La prision del Dr. Berro

La Cámara de Representantes se reune hoy á las 3 p. m. para considerar el proyecto de la Comision de Asuntos Constitucionales referente al desafuero del diputado don Arturo Berro.

El Japon

SU MAGESTAD MUTSUHITO

La poesía japonesa

EL "UTA"

[illegible]

primavera.

Sin la esperanza, yo moriría hoy mismo. La promesa de volvernos á ver será mi vida.

Mi cuerpo se ha alejado de tí, pero mi corazon te sigue como la sombra.

Yo creía que la hierba del «olvido» nacía de una semilla; pero no, nace en el corazon inconstante del hombre.

La Guardia Nacional

PUNTOS DUDOSOS

[illegible]

ACTUALIDAD

Sin noticias oficiales

[illegible]

En la Colonia

[illegible]

La última circular del Gobierno

[illegible]

Junta Directiva Nacionalista

[illegible] altruistas y levantados: anhela la felicidad de la patria y quiere el triunfo y estabilidad de los principios democráticos, gobierne quien gobierne.

Haciendo honor á la palabra y reiteradas garantías ofrecidas por el superior gobierno de la República de convertir en una verdad el sufragio libre, como debida satisfaccion á un supremo interés nacional y las prerrogativas y beneficios constitucionales á que tienen derecho todos los ciudadanos y todas las agrupaciones, invitamos á rodear la junta directiva del partido y á nuestros jefes y amigos, en la certeza de que os conduciremos, como siempre, por el camino del deber y del honor.

Una consulta de los cónsules

[illegible] consulares extranjeros [illegible] país dirigieron al ministerio [illegible] por nota unos y verbalmente [illegible] una consulta relativa á [illegible] orientales que existen en [illegible] preguntan en definitiva si [illegible] de los orientales empleados [illegible] estaban obligados ó [illegible] servicios en la guardia nacional.

[illegible] ha respondido afirmativamente.

JUNTA ELECTORAL

[illegible] la Junta Electoral envió [illegible] varios días al Juzgado [illegible] varios aut cedentes [illegible] para la formacion del registro [illegible] de Montevideo. [illegible] citada se reunirá [illegible] para el despacho de [illegible]

Cruz Roja Uruguaya

COMUNICACIONES

[illegible]

RENTA DE ADUANA

El producido del año último

[illegible] ayer el cuadro demostrativo [illegible] de Aduanas durante el [illegible] Diciembre último, calculado en [illegible] esos datos hay que agregar [illegible] siguientes:

[illegible] en con la renta del mismo [illegible] que fué de $ 775.205.58, da [illegible] de $ 82021.27. Pero el [illegible] Diciembre no solo ha sido [illegible] mismo mes del año anterior [illegible] al de todos los meses [illegible] de 1894 hasta la fecha, con [illegible] de 1900, como se demuestra [illegible] siguiente:

1894	$	728.217 11
1895	»	921.194 62
1896	»	737.627 84
1897	»	798.719 31
1898	»	821.854 25
1899	»	941.453 53
1900	»	631.999 88
1901	»	715.144 31
1902	»	775.205 58
1903	»	693.184 29

[illegible] ahora el cuadro comparativo [illegible] 1902 y 1903:

	1902	1903
Enero	$ 918.330 48	$ 893.287 45
Febrero	» 869.404 33	» 795.199 70
Marzo	» 996.313 84	» 1.011.362 82
Abril	» 959.976 29	» 865.936 99
Mayo	» 758.728 33	» 931.480 20
Junio	» 688.011 91	» 801.775 14
Julio	» 669.961 07	» 870.938 63
Agosto	» 836.021 47	» 866.266 46
Setiembre	» 916.967 73	» 1.006.196 30
Octubre	» 909.692 76	» 856.336 65
Noviembre	» 611.072 57	» 725.010 82
Diciembre	» 775.205 58	» 693.184 29
Totales	$ 9.849.689 36	$ 10.316.975 47
Mas 1903		467.286 11
	$ 10.316.975 47	$ 10.316.975 47

Como se ve por el cuadro anterior, á [illegible] sobrevenido la disminucion de [illegible] Diciembre último, la del año [illegible] dado mas de medio millon [illegible] de la de 1902.

[illegible] de Aduana del año próximo [illegible] comparada con la de años anteriores [illegible] 1894, da el resultado siguiente:

1894	$	10.276.234 20
1895	»	10.660.515 07
1896	»	10.304.436 90
1897	»	8.585.102 68
1898	»	9.872.977 32
1899	»	10.004.425 34
1900	»	9.433.268 93
1901	»	9.654.797 43
1902	»	9.849.689 36
1903	»	10.316.975 47

Se ve que la renta aduanera de 1903 ha sido superior á la de todos los años anteriores menos á la de 1895.

Los pases policiales

OTRO FRAUDE DESCUBIERTO

Anteayer la Comandancia de Marina rechazó de uno de los vapores de la carrera, bajándolos á tierra, á dos jóvenes que pretendían embarcarse con pases fraudulentos, pues siendo de nacionalidad oriental, el pase hacía constar que eran extranjeros.

Fué reducido á prision tambien el botero que condujo á bordo á los viajeros, por suponérsele cómplice del fraude.

Interrogados los dos jóvenes por el coronel Bazzano sobre la procedencia de los pases, contestaron que habían pagado por estos, cada uno, $ 53.

Comunicado el hecho á la Jefatura, el coronel Bernassa y Jerez dispuso que se levantara una informacion sumaria para esclarecer el hecho, encargando de esa tarea al secretario de la reparticion señor Brazuela. Como consecuencia de las primeras averiguaciones, se ordenó ayer la prision de un sugeto á quien se acusa de haber suministrado los pases y quien no explica satisfactoriamente la forma en que los obtuvo.

Las averiguaciones continuarán hoy, á fin de comprobar si existen otras personas complicadas en este asunto.

La supresion de la censura

Y LA RESURRECCION DEL MIRIÑAQUE

Desde hace varios años, dice un cronista parisiense, el mes de Diciembre ve regularmente retoñar dos tentativas atrevidas: la resurreccion de la crinolina y la supresion de la censura. Los costureros quieren absolutamente que nuestras elegantes adopten las sayas con miriñaques. Es una idea fija. Han chocado con la resistencia de las mujeres; pero no se dan por vencidos. Esta semana, una elegante personita hizo una aparicion ruidosa en una sala de teatro. Estaba vestida como las bellas del tiempo de Napoleon III. Se hizo justicia á su gracia y á su belleza. Pero se condenó unánimemente su crinolina. Y sin embargo no está lejano el dia en que las mujeres adoptarán esa moda. Lo que el costurero quiere, la mujer lo quiere y lo que quiere la mujer Dios lo quiere!

En cuanto á la censura no tienen por sus días. Es necesario [illegible]. Los censores son hombres amables y [illegible] respetar sus funciones. Todos los años dan tema para algunos artículos á los periodistas y alimentan la conversacion de los salones. Esa basta y sobra para justificar su razon de ser.

La leva

LA PRIMERA SALIDA

Anoche empezó á ponerse en práctica la amenaza que, cual la tan famosa espada de Damocles, pendia sobre la cabeza de aquellos ciudadanos que no han cumplido con las disposiciones del decreto gubernativo respecto al enrolamiento en la Guardia Nacional.

Varios de los batallones desprendieron comisiones á caza de infractores y la cruzada dió pequeños resultados, pues no fueron pocos los ciudadanos que, desprovistos de la correspondiente papeleta de enrolamiento, tuvieron que resignarse á seguir hasta las comisarías para de allí pasar á los cuerpos á dar debida cuenta de su actitud.

Las comisiones no solo cumplieron su cometido por la calle, sino que penetraban hasta en los cafés, produciendo su aparicion un verdadero desbande de clientes, con no poco disgusto de los patrones de los establecimientos que protestaban, considerando que se cometía un atentado al proceder así.

A la una de la mañana las comisarías estaban ya llenas de infractores, que en vano pretendían excusar su conducta. Pero como no presentaban documento alguno excusatorio los comisarios se hacían los suecos y los pobres presos tenían que resignarse á pasar la noche á [illegible].

Costumbres yankees

UN CLUB DE NIÑOS

He pasado una velada, en calidad de invitado, en un club de niños de San Francisco de California: el «Boy's Club». De Niños, efectivamente. Los miembros mas jóvenes tienen doce años y los mas crecidos diez y seis. No me figuraba que una institucion semejante pudiera ser seria y duradera, y no he vuelto todavía de mi asombro.

El presidente de este club, [illegible] hace seis años y que lo sostiene, es Mr. Peixoto, hombre como de cuarenta años, de frente amplia, cabellos rubios rizados, fisonomía juvenil, facciones dulces de apóstol; y consagra toda su vida exclusivamente á esa obra. Ha dejado por ella todos sus asuntos, ha hecho á un lado toda ambicion y ha renunciado á todos sus sueños de porvenir. Y este hombre no tiene fortuna.

He aquí los que salvarán á los Estados Unidos de los peligros de un realismo demasiado estrecho... los seres como este, que no pululan, es cierto, pero que no son tan raros como se podría creer, que no se preocupan de los intereses vulgares, que cifran toda la felicidad de su vida en su consagracion al prójimo.

La hermana de Mr. Peixoto fué quien me presentó á él: miss Jessie Peixoto, la americana mas inteligente, creo que he encontrado en los Estados Unidos. Es una jóven bonita, elegante, con toda la gracia y el encanto de su sexo, y que sin desprenderse de la sonrisa encantadora, de sus ojos azules y de su boca espiritual, hace, tambien ella, una vida de apostolado. No solo toma parte en todas las obras femeninas de San Francisco, sino que está en relacion con todas las organizaciones filantrópicas de los Estados Unidos, cuya marcha conoce y en cuya prosperidad se interesa.

En su amable compañía fué como visité las obras de educacion y las obras pías de la ciudad. Fuimos, pues, una noche al Boy's Club. Esta asociacion ocupaba una modesta casa en un barrio obrero. No había en ella alfombra, ni derroche de luz. Pero desde la entrada se encontraba uno en un ambiente cálido, vivaz, animado, cordial. Hijos de obreros, de mirada viva, expresion feliz, maneras corteses, pasaban riendo por los corredores, trepaban ágilmente las escaleras.

Esa noche, precisamente, había elecciones de renovacion de la comision directiva. Unos treinta muchachos fueron á sentarse en las gradas de un saloncito. La antigua comision directiva estaba al pie de la gradería, delante de una mesa. Se distribuyeron boletas en blanco, en las que cada cual escribió los nombres de sus candidatos. Se hizo en voz alta el escrutinio, y se proclamaron los nombres del presidente, del secretario y del tesorero.

El nuevo presidente (tendría, cuando mas, catorce años), que había estado mascando su goma hasta entonces, se levantó, se puso la mano izquierda en el bolsillo, apoyó la otra sobre la mesa, y con los ojos francamente fijos en el público agradeció á sus camaradas lo hubieran elegido, les aseguró que haría todo lo posible por corresponder á su confianza, y lanzó tres hurras por el club. Despues sacó, no sé de dónde, la goma por un instante abandonada, y continuó su tarea de mascarla.

Trajeron la bandera del club y la agitaron unas cuantas veces de derecha á izquierda ante las aclamaciones de todos los miembros, como se hace en las universidades para saludar los colores de la escuela. Luego, el secretario se levantó, á su vez, agradeció poco mas ó menos en los mismos términos del presidente, prometiendo, además, que llevaría cuidadosamente el libro de sesiones del club.

Todo esto se hizo de la manera mas seria y mas sencilla del mundo. Los electos se levantaban y hablaban sin el menor embarazo. Sus camaradas los escuchaban con muestras de aprobacion. Los miembros de la antigua comision, que acababan de ser derrotados, no revelaban por esto despecho alguno y aplaudían como todos los demás.

Lo que me sorprendía mas que nada era la seriedad natural de estos episodios, como así tambien la ausencia completa de toda broma, de toda ironía, ni velada siquiera. Decían: «Mister Presidente» con la misma gravedad con que se dice eso en el congreso de Washington. Cuando las voces subían un poco, el presidente golpeaba la mesa con un martillito y el silencio se restablecía inmediatamente.

Pensaba, al verlos así, que, en Francia, los niños de esa edad se habrían burlado los unos de los otros, se habrían reido, por lo menos, y hasta se habrían peleado; adivinaba la expresion cohibida y abochornada de los que habrían sido elegidos y que, por otra parte, nunca habrían osado ni podido hablar. No digo nada de las personas mayores, que indudablemente habrían sido las primeras en sonreir y en burlarse.

Durante esta escena, Mr. Peixoto, sentado en una grada entre los niños, los cubría con su mirada paternal y satisfecha, sin intervenir nunca, dejándoles en completa libertad, para que dirigiesen sus operaciones á su antojo. [illegible] con ellos, gritaba á la par de ellos como un camarada.

Despues hubo un pequeño concierto. [illegible]

Al final se representó una [illegible]

[illegible] hicieron visitar [illegible] los departamentos del club y me explicaron sus funciones.

El club está abierto para todos los niños del barrio, que sean presentados por sus padres. Pero el local es demasiado pequeño para recibir á todos á un tiempo. [illegible]

[illegible] Tienen una biblioteca, una sala de juegos (ajedrez, dominó, damas, loterías), un gimnasio en el subsuelo, con una sala de duchas. Mr. Peixoto ó algun amigo de este, les cuentan historias de viajes ó anécdotas divertidas. A los mas grandes se les dicta un curso de economía política y de historia contemporánea. Se les enseñan las diferentes constituciones del mundo civilizado. [illegible] aprenden á interesarse en las cosas de la política general y á conocerlas.

Tienen hasta una charanga. Los que son músicos aprenden á tocar un instrumento de cobre, y, de tiempo en tiempo, dan una audicion á sus invitados. Esos días son días de gran fiesta. [illegible] para organizar conciertos mas serios, en los que [illegible] de Schumann, de Schubert, de Rubinstein. Cantan tambien coros, y organizan giras á través del estado de California.

En verano Mr. Peixoto les hace realizar una excursion al valle del Yosemite, que está á 44 horas de San Francisco, en la Sierra Nevada. [illegible] todos los Estados Unidos [illegible] de su vegetacion y lo pintoresco de su naturaleza: una Suiza tropical, mas enorme y mas variada que la europea. Las cascadas y los desfiladeros agrestes abundan en ella. Mr. Peixoto los lleva allí con carros llenos de provisiones y de tiendas, y los muchachos acampan al aire libre durante seis semanas, visitándolo todo. Allí ven el árbol mas viejo y mas gigantesco del mundo, la Sequoia, que tiene 28 metros de circunferencia, 9 1/2 de diámetro y 82 de elevacion. Su rama principal, segun los guías, está á 60 metros del suelo y tiene un grueso de dos metros. Se pasa en carruaje por un tunel de tres metros de alto y otros tres de ancho abierto en el tronco de una de esas sequoias gigantescas. ¡Puede uno imaginarse si la alegría de los muchachos será grande en tales paseos! Mr. Peixoto aprovecha esas seis semanas para enseñarles todo lo que sabe sobre la fauna y la flora de la comarca.

Los que están aprendiendo algun oficio tienen oportunidades para utilizar en el club su habilidad. Pues hay tambien allí cursos manuales. El espacio es tan limitado que no se pueden instalar en él grandes talleres. Pero, á fuerza de ingenio, Mr. Peixoto ha logrado establecer en las reducidas piezas, clases de cestería, de dibujo industrial, de fabricacion de cepillos, de trabajos de cortaplumas en madera blanda, hasta de imprenta. Los que van á dictar esos cursos son personas de buena voluntad, ó antiguos miembros del club que se han hecho industriales. Los niños que asisten todavía á la escuela, entran en el club á la salida de las clases; los que trabajan ya van solamente á la noche.

Tampoco se ha descuidado el sport. Además de la sala de gimnasia, que cuenta con un instructor, el club toma parte en partidas de football, de base ball, de carreras á pié ó de obstáculos, contra otros bandos; estos ejercicios se hacen los sábados á la tarde. Los miembros del club se trasladan al campo á los sones de su charanga, y allí defienden ardientemente su bandera.

Pero esto no es todo. El club tiene tambien su revista: la «Boy's Hours», redactada é impresa por Mr. Peixoto y por los miembros del Consejo de redaccion elegidos en asamblea. Esta revista es un folleto de unas veinte páginas en 4º, y tiene hasta anuncios. Uno de los anuncios está concebido en estos términos: «Muchachos: no compren sus bombones sino en la confitería de X. Estos bombones están hechos por una señora, con pura crema y azúcar natural, y uno puede comer todos los que quiera sin enfermarse».

La revista contiene relatos de aventuras y de viajes, breves y animados; dice qué es lo que hacen los niños en sus casas, en las tiendas, en los escritorios, en las escuelas; cita á los que llegan á adquirir fama por algun acto extraordinario ó por alguna habilidad particular; publica crónicas de las partidas de football y de otros sports; habla de los juegos nuevos, enseña cómo hay que jugarlos, cuenta mil chuscadas, reproduce figuras divertidas y mil otras cosas semejantes.

El Consejo de redaccion invita á los niños á enviar cartas sobre sus excursiones y experimentos personales; y les recomienda que no las escriban muy largas y que entren en materia inmediatamente. ¡Excelente escuela de periodismo! Los invita tambien á hacer preguntas, á las cuales promete responder lo mejor que pueda.

He leído un número entero de la «Boy's Hours». Quisiera resumirlo brevemente para hacer ver cómo escriben los jóvenes americanos, qué es lo que mas impresion hace en su espíritu y que es lo que mas los divierte.

En un artículo sobre el base ball, veo que San Francisco posee actualmente mas de setenta clubs de base ball. El redactor agrega:

«Este juego excita en pocos minutos el apetito. Pero, ante todo, es el sport masculino por excelencia. Nos enseña á ser vivos y á desarrollar la prontitud y la rapidez del pensamiento. Ciertos jugadores se han hecho tan diestros en este juego, que lo han convertido en un medio de ganarse la vida. Joe Corbett, el fenomenal lanzador de pelotas, recibe un dolar por cada pelota que lanza».

En un capítulo sobre las «Cosas difíciles de hacer», leo:

[illegible]

Y así todo lo demás.

[illegible]

Así es como se fundan en los Estados Unidos las obras sociales.

JULES HURET.

IDEAS Y AFORISMOS

La miopía es el atributo mas comun del espíritu de partido.

JULES FERRY.

Los hombres de talento son útiles hasta cuando se equivocan. En sus errores hay siempre una levadura que, tarde ó temprano, obra favorablemente.

JACK LA BOLINA.

No confeséis jamás la vejez de vuestra inteligencia, no digáis á nadie la edad de vuestras ideas.

G. SAND.

El casamiento ha sido inventado en defensa del interés de la mujer; si no fuera indisoluble, á penas me daría cuenta de cual sería su objeto.

F. BRUNETIÈRE.

A despecho del tiempo y del espacio, la idea es lo que agrupa y separa á los hombres.

T. LEDRAIN.

El amor entre gentes de letras está siempre acompañado por un ligero olor á tinta de imprenta.

BRANDES.

El médico cuida á los niños de pecho asistiendo á la nodriza; para formar á nuestros hijos eduquemos á sus madres.

G. M. VALTOUR.

En política, como en selvicultura, cosechamos lo que no hemos sembrado y sembramos lo que no cosecharemos.

BISMARCK.

SPORTS

Las carreras del Domingo

Publicamos á continuacion el programa de las carreras del domingo, tal como ha quedado despues del «forfaits» que venció ayer:

Premio Hulano—1000 metros.—Rebeso 54 kilos, Gloria 51, Chazel 56, Kruger 56, El Alba 57, Ravaillac 45, Persimmon 55, Cognac 56, Político 54, Sesoba 54, Misa Montoya 51.

Premio Remember—1200 metros.—Hierro, 51 kilos, Chalo 54, Sarandí 55, Fram 54, Zazá 55.

Premio Chalo—1800 metros.—Chalo 57 kilos, Teniente 44, La Periclada 59, Fifine 52, Gatita 46, Amina 48, Chocorí 5[illegible]

Premio Worth—1400 metros.—Farsante 50 kilos, Gold Field 46, Hulano 52, Chazel 48, Ravaillac 47, Chico 46, Saint Cyr 47.

Premio Remate—1200 metros.—Teniente [illegible] kilos 51; Niebla, [illegible] 57; Fram [illegible] 54; Ipiranga, [illegible] 53; Chazel [illegible] 53; Meca, [illegible] 51; Gatita, [illegible] 48; Yarareca, [illegible] 45; Nativa, [illegible]; La France, [illegible] 45; Davies, [illegible] 45.

Premio Partfeals—[illegible] metros.—Worth [illegible] kilos, Digno 62, Mariscal 42, Botafogo 54, Mario 47, Hierro 45.

GUARDIA NACIONAL

Convocatorias

[illegible]

Batallon de G. G. N. N. núm. [illegible] [illegible] p. m. y á las 5 p. m.

[illegible] en el Código Militar.—La Mayoría.

Los ciudadanos que deban pasar [illegible] en el expresado Batallon tienen que pasar á hacerlo en la Plaza [illegible] número 38, desde el domingo 10 del corriente en adelante de 2 á 5 p. m. —La Mayoría.—Enero 9 de 1904.

Batallon de Guardias Nacionales núm. 12 — Se avisa á los ciudadanos enrolados en este cuerpo que los ejercicios doctrinarios se harán todos los días de [illegible] y de 4 á 6 p. m. — La Mayoría.

Batallon 13 de Guardias Nacionales — [illegible] á los enrolados en este batallon para concurrir á los ejercicios doctrinarios que tendrán lugar en el cuartel calle Agraciada [illegible] Miguelete, todos los días de [illegible] y de 4.30 á 7 p. m. — La Mayoría.

Batallon 17 de Guardias Nacionales — [illegible] ciudadanos enrolados en este batallon que no hayan recibido su boleta de [illegible], pueden pasar por el Cuartel calle [illegible] esquina Miguelete. La mayoría.

Regimiento de Caballería núm. 1 de Guardias Nacionales. — Habiendo dispuesto el Superior Gobierno la formacion del Regimiento de Caballería núm. 1 de Guardias Nacionales con los ciudadanos residentes en las secciones de extramuros del Departamento de la Capital, se les hace saber que deben concurrir á inscribirse al cuartel General Artigas de la Villa de la Union, desde mañana 12 hasta el 17 del corriente, pues fenecido el plazo acordado serán requeridos por la fuerza pública.

Para evitar dudas, previénese que los ciudadanos comprendidos en esta convocacion, son los solteros ó viudos sin hijos, mayores de diez y siete á treinta años de edad, lo que no obsta para que puedan enrolarse voluntariamente los que están exceptuados. — La Mayoría.

Batallon de G. G. N. N. núm. 7.—(Plaza Cagancha 40).—A los enrolados en este cuerpo se les hace saber que se ha dispuesto hasta nueva resolucion que concurran diariamente á dar dos horas de ejercicio, y para que puedan atender sus tareas mientras no se disponga el acuartelamiento, pueden elegir uno de los horarios siguientes: De 5 1/2 á 7 1/2 ó de 7 1/2 á 9 1/2 a. m., de 5 á 7 ó de 7 á 9 p. m.—Montevideo, Enero 12 de 1904.—La Mayoría.

Batallon 8.o de Guardias Nacionales — Los ciudadanos enrolados en este cuerpo se presentarán en el cuartel calle Médanos número 134, todos los dias á las seis de la mañana, á practicar ejercicios. Se castigará á los inasistentes. — La Mayoría.

Batallon de G. G. N. N. núm. 9— Se cita á los enrolados en este batallon para que concurran todos los dias á las 6 a. m. y 4 p. m. á su cuartel calle

---

FOLLETIN 16

La Juventud de Enrique IV

La reina de las barricadas

POR PONSON DU TERRAIL

—¡Desgraciado! Se va á ahogar,—murmuró Pacome [illegible]

[illegible]

un gruñido muy significativo, y dijo:—Ante todo, ¿son católicos ó son hugonotes? [illegible]

[illegible]

XXI

A la hora de ocurrir esto la duquesa y Gaston se hallaban instalados en el castillo [illegible]

[illegible]

—¡Tenéis un caballo?

—Sí, uno solo, pero es bueno y puede correr treinta leguas sin comer ni descansar.

—¿Cuánto hay de aquí á Angers?

—Quince leguas.

—¿Tenéis disponible un criado de confianza?—preguntó Ana y el Panesterre miró con lástima á Pacome que era viejo y padecía reumatismos, y en el momento en que lo hacía entró casualmente Poivrade para enseñarle dos conejos. Tenía el muchacho dieciseis años, pero no aparentaba ni doce, tan enteco era, y lo único que llamaba la atencion en él eran sus ojos llenos de malicia y energía. A primera vista agradó á la duquesa.

—De este muchacho respondo como de mi mismo,—dijo el vidamo, y la duquesa le preguntó:—¿Sabes montar?

—Sí, pero en pelo no más,—respondió Poivrade entregando los dos conejos á su amo, y la duquesa se sentó y escribió lo siguiente:

«Señor y primo mio: Por circunstancias que no son del caso me encuentro en el castillo del señor de Panesterre. Si sois buen católico y odiáis á los hugonotes, enviadme inmediatamente treinta jinetes armados de punta en blanco y dadles orden de que me obedezcan en todo. Vuestra prima y servidora.—Ana de Lorena».

Cerró la carta con un hilo de seda, sobre cuyo nudo estampó en cera un sello de las armas de Lorena, y dijo á Poivrade:—Lleva esta carta á Angers, y si me traes la contestacion antes de las diez de la mañana, te daré diez pistolas.

El muchacho salió corriendo de la sala y bajó á la cuadra, sacó el caballo, y echándole una brida, montó, y á talonazos le hizo emprender la carrera. La carta era para el duque de Anjou, y la duquesa le habia escrito sin que se enterase Gaston, al que Pacome servía en otra habitacion. Ana de Lorena era muy prudente, y se dijo:—Ese caballero hizo traicion á su rey en un momento de vértigo y de locura, y el amor insensato que le inspiré pudo arrastrarle á llevar á cabo la pérdida de la chalana y á seguirme; ¿durará mucho esa locura? ¿No penetrará el remordimiento en su corazon? No debo ni puedo fiarme de él.

Y esa fué la causa de que entregase la carta á Poivrade y no á Gaston, obedeciendo al tenebroso plan que acababa de germinar en su espíritu, y dijo al vidamo cuando se quedaron solos:—La barca en que yo venia zozobró y los que la tripularon buscaron refugio en el molino. La chalana estaba cargada de toneles...

—Vacíos ó llenos de vino sobrenadarán.

—Es que están llenos de dinero,—dijo la duquesa, y el de Panesterre retrocedió estupefacto.—Debéis tener una barca,—el vidamo hizo un signo afirmativo. —Vais á embarcaros...—el viejo hizo un gesto,—y llenaré de oro vuestro casco, las pistoleras de vuestra silla, y hasta esa pililla de agua bendita que veo á la cabecera de vuestra cama.

—Obedeceré,—respondió el avaricioso viejo.

—Y con la barca os presentaréis á los que están en el molino: entre los que se encuentra el rey de Navarra,—el vidamo retrocedió un paso y se persignó, —sí, el rey está entre ellos, y diréis que sois hugonote y que vais á ofrecerles hospitalidad en vuestro castillo. Pero,—dijo la duquesa,—antes de completar vuestras instrucciones, decidme si hay aquí una prision segura.

—Tengo calabozos del olvido,—respondió modestamente el vidamo, y la duquesa frunció el entrecejo murmurando como si respondiese á la misteriosa pregunta que se habia dirigido en el fondo de su alma;—¡Bah! ¡Quién quiere el fin, quiere los medios!

Gaston, el que los hermosos ojos de Ana de Lorena, hiciera traicion á su rey, se hallaba al lado del fuego en la gran sala, mientras aquélla hablaba con el vidamo. El vino y el calor habíansele subido á la cabeza, y en el momento en que Ana volvió, le pareció estar oyendo misteriosas canciones de amor, y al ver al objeto de sus ensueños, acabó de perder la poca razon que le quedaba.

—¿Me seguís amando?—dijo Ana.

—¡Qué si os amo!—murmuró Gaston con voz estropajosa.—¡Os obedeceré hasta la muerte!

—No, no quiero vuestra muerte,—dijo Ana sonriéndole,—me basta con que acompañéis al señor,—y señaló al vidamo,—á una parte del castillo, en la que está mi dormitorio, y á la que no quiero ir hasta que la hayáis explorado.

—¡Vamos allá!—dijo Gaston y desenvainó la espada. El vidamo cogió una luz y echó á andar, siguiéndole el gasi con con paso vacilante, y así salieron de la sala internándose en una galería abovedada y húmeda, cuyas tinieblas apenas podia disipar la luz. El vidamo andaba con mucha lentitud, como quien no quiere cansarse, y al hacerlo, pisaba con tanto cuidado como si temiese dar un paso en falso, mientras que el gascon tenia el paso tardo y desigual que dá la embriaguez. De esto modo recorrieron unos doscientos pasos, hasta que llegaron á un sitio en que la galería formaba un recodo y el de Panesterre se paró arrimándose á la pared.

—¿Por qué demonios os detenéis?—preguntó Gaston.

—Porque me parece haber visto una sombra.

—¡Vaya una ocurrencia!—dijo el gascon echándose á reir.—Dadme la lámpara yo pasaré el primero,—y cogiendo la luz siguió avanzando, hasta que de pronto puso el pié sobre una losa que cedió bajo su peso con un movimiento de báscula...

El señor de Panesterre oyó un grito terrible y el ruido de la caída de un cuerpo y todo ello parecía salir de las profundidades de la tierra.

XXII

Volvamos á la chalana. La catástrofe había sido tan imprevista, que nadie, ni aún el rey de Navarra, pudo dominar el terror del primer momento y no porque temblase por él, porque Enrique de Borbon jamás tembló, sino por Berta Mallevin. Buscó con la mirada á sus compañeros y vió que estaban todos á excepcion del anciano Mallevin, de la duquesa y del traidor Gaston. Al primero le había sorprendido el agua en su camarote y los otros se habían echado á nado.

—¡Noe, salva á la duquesa!—gritó Enrique de Borbon, y se arrojó animosamente al agua, llevando en sus brazos á Berta. Nadaba muy bien y pasó por entre las rocas, evitando los escollos y [illegible] la corriente llegó hasta el molino. El terror y el frio del agua contribuyeron á que Berta perdiese el conocimiento. Enrique, que conservaba todas sus fuerzas, no se detuvo hasta llegar al molino, que no tenia mas habitantes que una viuda con sus dos hijos, y entre las tres apenas podian hacer el trabajo del molinero difunto. Cuando llegó Enrique de Borbon se estaban calentando ante un mísero fuego de sarmientos y turba, y como la corriente del Loira era allí muy fuerte y ruidosa, no habian oido los gritos de los náufragos.

Al verlos llegar en aquel estado se apresuraron á socorrerlos y la molinera se hizo cargo de Berta, á la que acostó en su cama y en ella recobró el sentido, mientras que el rey de Navarra se echaba otra vez á nado, volviendo á la popa de la chalana, que aun no se habia hundido, siendo Noe el único que aun se encontraba en ella, pues los demás se alejaron á nado; pero en calidad de capitan quiso ser el último en abandonarla, y dijo á Enrique:—El señor de Mallevin se ahogó y probablemente habrá sucedido lo mismo á la de Montpensier. Quise entrar en su camarote y encontré la puerta cerrada, y como el agua subia por momentos, no me quedó mas recurso que alejarme de aquel lugar.

—Pero ¿cómo sucedió esto?

—Es lo que no me explico. Gaston, que era el que estaba en el timon, se habrá quedado dormido y caídose al agua, porque no se le vé.

La chalana íbase hundiendo poco á poco, y el rey murmuró:—¡Pobre duquesa! ¡Y pensar que empezaba á amarla!

—¡Buena pérdida para los del partido católico!—dijo Noe á burla.

—¡Que el demonio cargue contigo y con la política!—exclamó el rey de Navarra.—¿Y nuestros toneles?

—Dormirán bajo el agua y podemos estar tranquilos, porque ésta no se los llevará, y con una nueva chalana ya veremos mas adelante de sacarlos. Ahora, señor, creo que lo mas prudente es que nos marchemos de aquí.

Al decir esto Noe, el agua les llegaba á la cintura y se echaron á nado, llegando diez minutos despues al molino, en el que estaban reunidos todos.

Raul habia ayudado á Hardouinot, que se habria ahogado á no ser por su auxilio.

—Amigos mios,—dijo Enrique,—mas tarde nos contaremos y veremos quien falta, pues ahora lo que urge es tomar una determinacion.

—Hay que salvar el tesoro,—observó Noe, mientras que la molinera y sus hijos encendian un gran fuego para que pudiesen los náufragos secar sus ropas.

—¿En que sitio nos hallamos?—preguntó el rey.

—A quince leguas de Angers y diez de Ancenis.

—¿Cuál es la aldea mas inmediata?

—No hay ninguna; la mas cerca está á dos leguas rio arriba.

Despues de pedir estos datos quedóse pensativo el de Navarra, y se dijo:—Estamos en un país católico, y si hay hugonotes están tan desparramados, que habría que emplear mucho tiempo para reunirlos; de manera que no podemos contar mas que con nosotros mismos, y á todo trance hay que salvar el tesoro y continuar el viaje á Navarra.

Y se informó del medio mas rápido para dirigirse á Ancenis. A pié, y siguiendo la orilla del rio se empleaban tres horas, y además, al llegar en frente habia que cruzar á nado el Loira. La molinera poseia una barquichuela, en la que con dificultad podian colocarse dos hombres, y el rey dijo á Noe:—Vas á embarcarte para ir á Ancenis.

Pastor núm. 66 á recibir instruccion militar. Los contraventores de esta orden serán rigurosamente penados de acuerdo con la ley militar.—La Mayoría.

Batallon núm. 12 de G. G. N. N.—Se previene á los ciudadanos que han satisfecho el importe de personeros se sirvan pasar por la mayoría de este batallon á fin de recabar los recibos definitivos que se expiden en cambio de los provisorios de que fueron munidos en el acto de su enrolamiento.—El jefe del cuerpo.—Montevideo, Enero 13 de 1904.

—Relacion de las solicitudes de excepcion resueltas en esta fecha por la comision calificadora:

Manuel Albarracin, Carlos Signago, Alberto Levratto, Francisco Miguel Perez, Antonio Salvo, Pedro Gimenez, Manuel Martinez, Arturo de Freitas, Vicente Gobbi, Juan Queirolo, José Stgarbado, Luis Bulla, Angel Yon, Juan Cagiano, Enrique Gloodtdofsky, Carlos Nazazzi, Hugo Giovanetti, Juan E. Cerecetto, Juan M. Latorre, Esteban Bazzano, Juan Bacchini, Manuel G. Cia, Augusto Lopez, Juan Nicolás Andreoni, Pablo Tardito.—Enero 13 de 1904.

Batallon 13 de GG. NN.—Se previene á los enrolados en este Batallon que desde la fecha se pasará lista en la hora de los ejercicios, aplicándose á los insistentes las penas que establece el Código Militar.—La Mayoría.

(Hora de ejercicios) 6.30 a. m. y 4.30 p. m.

Batallon de GG. NN. núm. 10.—Cuartel, 25 de Mayo núm. 7.—Se cita á los enrolados en este batallon para que concurran á los ejercicios doctrinales que tienen lugar diariamente de 6 á 8 a. m. y de 5 á 7 p. m.—La Mayoría.

—En este batallon que tiene su cuartel en la calle 25 de Mayo número 7 se necesitan personeros.—La Mayoría.

De tierra adentro

Un crimen

El viernes último fué asesinado en la Costa del Colla (departamento de la Colonia) el teniente alcalde de Puntas de San Juan, señor Climaco Perez.

En el campo de su propiedad, Perez tuvo un cambio de palabras, por cuestion de intereses, con su arrendatario Juan José Ocampo. Este, que tenia escondida una pistola, la descerrajó alevosamente contra su contendiente, cuando se retiraba. El criminal hizo dos disparos, dando los dos en el blanco y siendo uno mortal, pues la bala atravesó el corazon produciendo una muerte instantanea. No satisfecho aun, Ocampo descargó sobre la cabeza de su víctima un feroz culatazo, produciéndole otra herida horrible.

A pesar de que se hallaban presentes varias personas, pues el hecho ocurrió mientras se estaba trillando en el lugar del crimen, nadie aprehendió al criminal, el cual se dirigió á su casa para cambiarse la ropa y tomar las de Villadiego.

Sin embargo, por una feliz casualidad cayó en poder de la autoridad. El comisario de la villa del Rosario, señor Cecilio Gallardo, en posesion de los antecedentes del crimen, los trasmitió á Colonia, dando la filiacion exacta del criminal. De Colonia fueron trasmitidos los mismos datos al jefe político y del Estado Mayor, coronel Andrés A. Vera, que á la sazon se encontraba con la division Colonia en las cercanías de Las Sierras.

En ese paraje fué aprehendido por fuerzas de la division un individuo que se creyó sospechoso, quizá un espía de alguna partida revolucionaria, y conducido á presencia del coronel Vera, éste notó que la filiacion del matador de Climaco Perez coincidia con la del sospechoso detenido. Interrogósele al momento, y á poco se confesó autor del crimen.

Conducido al Rosario en la tarde del domingo, fué remitido á Colonia algunas horas despues.

El criminal es hombre joven, no revelando su rostro la ferocidad de su alma.

La víctima estaba vinculada por lazos de parentesco á algunas familias del Rosario.

Párvulo ahorcado

El viernes, poco despues del medio dia, ocurrió en un humilde hogar de los alrededores de Rosario un suceso que consternó al vecindario.

Un niñito de unos diez meses de edad, habia sido dejado en una cama que estaba arrimada á la pared del rancho, la cual por no estar derecha formaba una pequeña concavidad con el larguero de dicha cama. Cayóse por allí la infeliz criaturita, quedando colgado entre la pared y el larguero, lo que le produjo la muerte por asfixia.

Concurrieron al lugar del suceso el comisario, el teniente alcalde y el juez de paz, quien levantó una informacion sumaria.

Examinó el pequeño cadáver el doctor Ruperto Borrás.

La usura en Buenos Aires

SU ENORME INCREMENTO

INTERESANTES REVELACIONES

EN LA ADMINISTRACION NACIONAL

El proyecto del diputado doctor Argerich, que declara á cubierto de todo embargo ó gravamen los sueldos del personal de la administracion nacional, proyecto resistido en su forma pero no en su fondo, ha puesto á la orden del dia uno de los grandes problemas sociales de Buenos Aires: la usura.

¡Cómo ha prosperado la usura en esta ciudad! Ella tiene centenares de formas y se ramifica en todas las manifestaciones de la vida económica. Una investigacion realizada á ese respecto ha dado por resultado, las interesantes revelaciones que van en seguida:

Existen en Buenos Aires no menos de treinta personas que comercian usurariamente en uno de los campos mas favorables para ese negocio, á saber, en los sueldos de los empleados de la administracion nacional.

Numerosos empleados—se cuentan por centenares—venden sus mensualidades á los usureros que frecuentan las reparticiones de la administracion, con descuento de 10 % mensual, si el préstamo se hace despues del 15 de cada mes, y hasta 15 ó 18 % cuando la operacion se realiza del 1 al 12.

Se trata de usuras verdaderamente monstruosas, por cuanto el prestamista recibe un documento que lo habilita para percibir el sueldo del deudor, el mismo dia de pago; documento redactado en tal forma que si un empleado procediera de mala fe, incurriría en responsabilidades criminales, por cuanto el usurero queda facultado para acudir á los jueces de instruccion á entablar querella por estafa.

En esta forma, cada mes, perdiendo de 10 á 15 % de sus haberes, se suceden los meses sin que el empleado que ha caido una vez en manos del prestamista, pueda desprenderse de sus garras. Como realizan esas operaciones, empleados ó necesitados, ó personas desarregladas en sus gastos, acaban por pedir préstamos por más de un mes y entonces es cuando se lleva á cabo la operacion del embargo de sueldo de varios meses y hasta por años.

Por ejemplo; se trata de un empleado que percibe 200 pesos mensuales, y necesita 1.000 pesos. Acude al prestamista quien, despues de mucho regatear, acaba por hacerle esta proposicion:

«Le entrego 1.000 nacionales; usted me extiende un pagaré por 2.000 pesos, cuyo vencimiento cae mañana. Me presento á la justicia y le demando por cobro de pesos; usted reconoce la deuda y el juez libra el mandamiento de embargo sobre sus haberes, por la suma indicada, con mas los intereses, á estilo de plaza; sumas que yo percibiré á razon de cincuenta pesos, es decir, la cuarta parte de su sueldo.

Por mas doloroso que resulte aceptar un convenio de esa naturaleza, el empleado, que á toda costa quiere tener 1000 nacionales, acaba por aceptar, y la inmoral operacion se lleva á cabo.

Una vez comprometido en esa forma, es inútil agregar que el empleado ya no podrá regularizar su situacion, por cuanto su haber queda gravado por dos y más años en la proporcion que hemos citado.

Los prestamistas operan en grande escala con los empleados de la administracion, en muchos casos teniendo por intermediarios á funcionarios de cierta categoría.

La usura se manifiesta tambien en forma colectiva para los empleados de determinadas reparticiones, en las cuales el personal realiza una operacion sola, para todos. Se trata, por ejemplo, de una oficina donde hay diez empleados, quienes en conjunto perciben 3.000 pesos mensuales. Pues bien; se toma en préstamo 2.500 pesos y el dia del pago el usurero recibe las boletas de los sueldos firmadas, para ir á tesorería ó al habilitado á cobrar, previa entrega que hace del documento comprometedor para el personal, y en el cual está consignada una declaracion segun la cual los empleados han recibido los 3.000 pesos en depósito y custodia, para devolver el último dia del mes. Es sabido que la falta de cumplimiento á un documento de esta naturaleza abre las puertas de la cárcel á su firmante.

En el comercio

La mala situacion del comercio en general, durante los últimos años, trajo la consiguiente restriccion en los créditos acordados por los establecimientos bancarios, de tal manera que para obtener descuentos, los comerciantes minoristas y aun muchos de los que operan al por mayor, debieron echar mano de los prestamistas para atender el giro de sus negocios.

En esta capital, tenemos no menos de cincuenta capitalistas comerciantes retirados en su mayoría, que se han dedicado á hacer préstamos al comercio; préstamos realizados con intereses usurarios, aplastadores casi siempre para los comerciantes que hacen uso de ellos.

El comercio minorista acostumbra comprar á plazos de cuatro y cinco meses firmando letras que son entregadas á los acreedores; casas mayoristas que las descuentan en los Bancos. Cuando llegan las épocas de los vencimientos y no pueden pagar el todo ó parte de la deuda, los minoristas acuden á los prestamistas, quienes se avienen á entregarles mil, dos mil ó tres mil pesos, segun las necesidades de cada uno, para lo cual los que reciben el crédito deben firmar un documento de este tenor:

«Recibí de don N. N. la cantidad de dos mil pesos, en depósito y custodia; dinero que entregaré á su órden el dia... de....»

Un documento de esta naturaleza resulta un arma terrible en manos del acreedor, por cuanto la falta de cumplimiento á su texto da lugar á la intervencion de la justicia del crímen [illegible]

[illegible]

Las hipotecas

[illegible]

En las testamentarias

[illegible]

En las casas de préstamos

Este capítulo de la usura prospera de una manera alarmante, debido, única y exclusivamente, á los procedimientos del Banco Municipal de Préstamos, donde las operaciones comienzan á las once del dia y terminan á las cuatro de la tarde.

¿A dónde deben acudir, entonces, los desgraciados que por cualquier circunstancia se ven en la dura necesidad de empeñar alhajas, muebles ú otros objetos de uso?

Pues á las casas de empeño; á esos centros de explotacion, donde, casi uniformemente se exige un interés que pasa del 5 % mensual.

Hay algo mas que refuerza la argumentacion que acabamos de hacer en el sentido de que es el Banco Municipal de Préstamos el principal fomentador de la usura en los préstamos prendarios, y es la de que por lo que se le entrega solo concede, cuando más, un 30 por ciento de su valor, pues las tasaciones son siempre muy bajas y dan lugar á que los desheredados acudan á las casas particulares.

Para evitar que el negocio de los préstamos en forma privada prospere, es indispensable que la casa municipal abra sus puertas, mas temprano y las cierre á última hora, de manera que el público sepa que va á encontrar donde ir á depositar sus objetos bajo segura custodia y sin estar gravados con intereses usurarios.

Administracion Pública

Los pagos de hoy

La Tesorería G. de la Nacion pagará hoy del presupuesto de Diciembre ppdo., lo siguiente:

Jefatura de la capital (á cuenta), Parque Nacional, Archivo Administrativo, Registro General de Poderes, Oficina de patentes de invencion, Tren N. de Dragado, vencimientos.

Total de estos pagos $ 16.170.

Telegramas

Noticias hasta las 3 de la mañana del punto de procedencia

SERVICIO ESPECIAL

EN EXTREMO ORIENTE

REAPERTURA DE UN PUERTO COREANO

LAS LEGACIONES DE SEUL

EL CRUCERO FRANCÉS "SULBY"

las negociaciones ruso-japonesas

LO QUE EXIJE EL JAPON

Una nota del gobierno moscovita

LONDRES, 13 — Un telegrama recibido hoy de Seul, la capital de Corea, da cuenta de que el emperador de ese estado ha ordenado esta resuelto á reabrir el puerto de Wiju, siempre que el gobierno chino no se oponga á ello. Al efecto fué dirigida una nota á dicho gobierno, esperándose tan solo la contestacion para proceder en consecuencia.

LONDRES, 13—Un diario de esta capital publica hoy un despacho de Seul en el que le informan que la legacion de los Estados Unidos, de la Gran Bretaña, de Rusia, de Italia y del Japon en esa capital, estan guardadas militarmente en prevision de que los naturales del pais puedan atacarlas.

El mismo despacho agrega que muy pronto se verificarán cambios de importancia en el gobierno coreano.

Parece que el emperador de Corea tiene el propósito de rodearse de políticos favorables al Japon.

PARIS, 13—«Le Figaro» de hoy publica la noticia de que por el ministerio de Marina se hán dictado las órdenes necesarias para que el crucero «Sully» esté pronto, dentro de 48 horas, para partir con rumbo al Extremo Oriente, donde en vista de la inminente ruptura de las hostilidades entre Rusia y el Japon se hace necesaria la presencia de naves de guerra francesas para proteger allá los intereses de este país.

LONDRES, 13—Un telegrama de Tokio informa que la respuesta del gobierno del Japon á la nota del gobierno ruso respecto á las condiciones para el arreglo del conflicto pendiente, fué entregada hoy al ministro de Rusia en aquella capital.

Segun afirman personas bien informadas, agrega el despacho, el Japon no fija á Rusia ningun plazo para contestar á sus proposiciones.

SAN PETERSBURGO, 13—Una nota circular dirigida por la cancillería rusa á las potencias, [illegible]

[illegible]

Francia

PARIS, 13— [illegible]

Italia

ROMA, 13— [illegible]

España

MADRID, 13— [illegible]

Inglaterra

LONDRES, 13— [illegible]

Estados Unidos

WASHINGTON, 13— [illegible]

Chile

SANTIAGO DE CHILE, 13— [illegible]

Argentina

BUENOS AIRES, 13— [illegible]

INFORMACIONES

El Monte de Piedad

[illegible]

Muerte de un veterano

[illegible]

Espléndidos terrenos

[illegible]

Policía

Los mozos huelguistas

[illegible]

Cuento del tío

[illegible]

Unsuicidio

[illegible]

Pelea sangrienta

[illegible]

REGISTRO CIVIL

Matrimonios

[illegible]

Defunciones

[illegible]

OMNIBUS

AL COMERCIO Y AL PUBLICO — Participo que con esta fecha y por ante el escribano público don Carlos M.a Silva, he disuelto la sociedad que teníamos establecida en esta plaza bajo la razon social Gaucher y Compañía, quedando el activo y pasivo de la misma al exclusivo cargo del socio señor Enrique Gaucher. — Montevideo, Enero 8 de 1904.—Enrique Gaucher.—A. de Pujal.

54 eno 9 v en 19

[illegible]

Espectáculos

POLITEAMA — Temporada de verano — Gran compañía de zarzuela española, dirigida por el primer actor Federico Carrasco — Maestro director y concertador José A. — Miércoles 13 de Enero.—Se darán: En 1.a «La mariposa negra», 2.a sección ... 3.a seccion «Carceleras» ... en «El solo de trompas».

[illegible]

Indicador profesional

[illegible]

Avisos del dia

Empresa Tranvía á la Union y Maroñas

Asamblea General Ordinaria

De conformidad con los Estatutos, se convoca á los señores accionistas del Tranvía á la Union y Maroñas, para la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el dia lunes 25 del corriente, á las dos de la tarde, en el Escritorio de la calle Sarandí 163.

77 eno 14 v eno 25 — El Secretario.

Conservatorio musical "La Lira"

De acuerdo con el artículo 20 de los Estatutos sociales, se convoca á los señores socios para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 25 del corriente, á las ocho y media de la noche, con el objeto siguiente:

1.o Tomar en consideracion el acta anterior y la memoria que presente la Directiva.

2.o Nombrar Comision de Cuentas que ha de examinar las presentadas por aquella.

3.o Proceder á la eleccion de Comision Directiva.

Se advierte—De acuerdo con el artículo 23, que la Asamblea se constituirá con el número de socios que concurra.

Montevideo, Enero 14 1904.

79 eno 13 v eno 31 — El Secretario.

Conservatorio musical "La Lira"

Se hace saber á los alumnos del Conservatorio y al público en general, que el lunes 18 del corriente empezarán á funcionar todas las clases del Conservatorio; con cuyo motivo la matrícula permanecerá abierta hasta nueva resolucion.

Montevideo, Enero 14 1904.

78 eno 13 v eno 31 — El Secretario.

Batallon GG. NN. número 3

AVISO

Habiéndose constituido la comision calificadora de excepciones se previene á los interesados que deben concurrir á la mayoría del cuerpo (Avenida de la Paz 86) de 4 á 6 de la tarde á presentar los justificativos de ley, siempre que no lo hayan hecho con la solicitud respectiva.—La Mayoría.

Avisos

EL LICEO

COLEGIO HABILITADO

LOS ALUMNOS REGLAMENTADOS DE ESTE COLEGIO GOZAN DE LAS MISMAS FRANQUICIAS Y DERECHOS QUE LOS DE LA UNIVERSIDAD.

LA MATRICULA para el año 1804 se halla abierta hasta el 29 de Febrero próximo, debiendo los que se inscriban despues del 31 de Enero pagar la multa reglamentaria.

Jaime Ferrer y Barceló, DIRECTOR.

IBICUY 242. — 61 ero 9 v fb 9

Sociedad Liberal de Beneficencia de la Aguada

PROVEDURIA DE PAN

Llámase á licitacion para proveer de pan á esta sociedad durante el año 1904. Las propuestas deberán presentarse con sujecion al pliego de condiciones que está de manifiesto en el local social calle Madrid 58, hasta el dia 19 del corriente á las 8 p. m. en que serán abiertas á presencia de los que concurran, reservándose el directorio aceptar la que considere mas conveniente á los intereses sociales, ó rechazarlas todas.

Teatro Solis

Se previene á los señores Accionistas, que desde el 11 del corriente pueden pasar por la Secretaría de la Empresa, de 1 á 4 p. m., á recibir el 82.o dividendo.

Montevideo, Enero 5 de 1904.

31 en 6 v en 22 — El Secretario.

Ferrocarril Central del Uruguay

Modificacion provisoria de horario

Se avisa al público que desde el jueves próximo 14 de Enero y hasta nuevo aviso, quedarán modificados de la manera siguiente los trenes indicados:

Trenes 5 y 16—Correrán solamente de central á San Ramon y viceversa, los dias lunes, miércoles y viérnes únicamente.

Trenes 1 y 26—Correrán de central á Minas y viceversa los dias martes, jueves y sábados solamente.

Tren 25—De Rio Negro á Tacuarembó, correrá los lunes y viérnes solamente.

Tren 22—De Tacuarembó á Rio Negro, correrá los martes y sábados solamente.

Tren 7—Central á Colonia, correrá el martes solamente.

Tren 20—Colonia á Central, correrá el miércoles solamente.

Los trenes 7 y 20 a y de Colonia, tendrán combinacion con puerto Sauce.

Tren 7—Central á Mercedes, correrá domingos solamente.

Tren 20—Mercedes á central, correrá lunes solamente.

Los trenes arriba citados observarán las horas segun itinerario actualmente en vigencia.

Trenes 8 y 21 entre central y San Ramon quedan suprimidos.

Trenes 29 y 32 entre Central y Rio Negro, quedan suprimidos.

Montevideo, 12 Enero de 1904.

Frank Hudson, administrador general.

74 ero 13 v ero 28

A los interesados

En la estancia La Plata, actualmente ocupada por don Aquilino Elorza en Parada Piñera, Paysandú, se venden de 600 á 700 novillos mestizos Durham y Hereford de 1/2 sangre arriba y de 2 á 4 y pico años de edad.

Para tratar, en el mismo establecimiento.

2 ero 3 v fb 3

Tranvía al Paso del Molino y Cerro

Asamblea general ordinaria

De acuerdo con los artículos 20, 21, 22 y 24 de los estatutos sociales, se convoca á los señores accionistas para la Asamblea G. Ordinaria que tendrá lugar el dia 14 del corriente á las 2 de la tarde, en el escritorio del señor presidente del directorio, calle Sarandí núm. 190.

La inscripcion de acciones, segun lo establecido en el artículo 30 de los mismos estatutos, podrá efectuarse en los dias 11 y 12 del corriente, de 1 1/2 á 3 1/2 de la tarde, el referido escritorio del señor presidente.

Montevideo, Enero 4 de 1904.

Alfredo Arocena, secretario.

16 ero 5 v ero 14

Ferrocarril Central del Uruguay

Aviso al público

[illegible]

Banco Cooperativo de Ahorros

222—25 DE MAYO—222

BALANCE EN 31 DE DICIEMBRE DE 1903

Primer semestre—Segundo ejercicio

Activo			
Acciones en vigor		$ 605.000 00	
Activo consolidado			
Caja, Bancos y Préstamos con garantía real		» 130.824 34	
Muebles y útiles y valores cobrar		» 1.129 42	
Dividendo acreditado primer trimestre á acciones preferidas		» 1.342 53	$ 738.296 29
Pasivo			
Capital suscrito		$ 605.000 00	
» integrado		» 115.679 53	
Deuda flotante		» 2.069 45	
Dividendo acumulativo de Acciones Ordinarias		» 779 01	
Amortizacion 2 % anual sobre préstamos		» 1.194 92	$ 724.722
Utilidades líquidas:			
Sobrante del primer ejercicio		$ 4.480 73	
Utilidad primer trimestre 2.o ejercicio	$ 4.100 35		
Utilidad segundo trimestre 2.o ejercicio	» 4.992 30	» 9.092 65	$ 13.573 38
			$ 738.296 29

G. Ramirez, presidente.—J. R. Navarro.

El Gran Almanaque de "El Siglo"

Para 1904

ESTÁ EN VENTA

En todas las librerías y en esta imprenta

CRONICA COMERCIAL

BOLSA

[illegible]

Mercado de cereales, frutos del país, cotizaciones, vapores a salir, manifiestos de buques y despacho de Aduana: [illegible]

JUNTA E. ADMINISTRATIVA

Dirección de Tesorería. Montevideo, 28 de Diciembre de 1904.

Señor Presidente de la Junta Económico-Administrativa, doctor don Juan L. Hegny.

Señor Presidente:

Tengo el honor de poner en su conocimiento, elevándolo á él y á los efectos que puedan corresponder, el Estado demostrativo del movimiento que ha tenido la Caja de la Corporacion Municipal durante el mes de Diciembre ppdo., en el que los Ingresos y Egresos balancean en la suma de ($ 198.808 47 cts.) ciento noventa y ocho mil ochocientos ocho pesos con 47 centésimos moneda nacional.

La comprobacion respectiva ha sido pasada á la Contaduria Central.

Dios guarde á usted muchos años.

Justo Cubiló, Director.

Junta E. Administrativa. Montevideo, Diciembre 7 de 1903.

Publíquese.

Hegny, Presidente.—*R. V. Benzano*, Secretario general.

Movimiento que ha tenido la Caja de la Junta E. Administrativa de la Capital en el mes de Noviembre de 1903.

INGRESOS

1903

Nov'bre 1o A existencia segun Balance anterior:
De rentas generales . . . 786 01
De garantías . . . 6.676 00 $ 7.462 01 $ 7.462 01

» 30 » CONTRIBUCION INMOBILIARIA
Recibido por el 1 °/oo de dha. á cuenta del corriente Ejercicio . . . $ 40.940 46

» » » BANCO DE LA REPÚBLICA
Recibido por cheques á su cargo este mes . . . » 19.800 00

» » » PATENTES DE RODADOS
Recibido de dicho por cuenta del corriente ejercicio . . . $ 61.977 00

» » » ABASTO Y TABLADAS
Recibido por saldo de Octubre ppdo. . . . » 880 54
Idem por cuenta cote. mes . . . » 18.570 06 » 19.450 60

» » » IMPUESTO DE SERENOS
Recibido por saldo Agosto ppdo. . . . $ 1.834 83
Id por cta. Setiembre ppdo. . . . » 8.302 49 » 10.137 32

» » » IMPUESTO DE ALUMBRADO
Recibido por saldo Septiembre ppdo. . . . » 1.003 53
Id por cuenta Octubre ppdo. . . . » 8.302 42 » 9.305 95

» » IMPUESTO DE SALUBRIDAD
Recibido por saldo de Septiembre ppdo. . . . $ 2.752 69
Id por cuenta Octubre ppdo. . . . » 8.302 42 » 11.064 11

» » DIRECCION DE PARQUES Y JARDINES
Recibido por saldo de Octubre ppdo. . . . $ 231 72
idem por cuenta del corriente mes . . . » 1.615 35 » 1.847 07

» » » DIRECCION DE CEMENTERIOS
Recibido por saldo de Octubre ppdo. . . . $ 261 81
Idem por cuenta corriente mes . . . » 931 30 » 1.193 11

» » GUIAS DE TRANSITO TERRESTRE
Recibido por saldo de Octubre ppdo. . . . » 555 00
id por cuenta corriente mes . . . » 2.172 00 » 2.727 00

» » » IMPUESTO DE CORNACLÍAS
Recibido por saldo de Octubre ppdo. . . . $ 67 66
id por cuenta corriente mes . . . » 591 00 » 658 66

» » DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES
Recibido de su renta en el presente mes . . . » 567 00

» » » SERVICIO BACTERIOLÓGICO
Recibido por saldo de Octubre ppdo. . . . $ 39 40
Idem por cuenta del corriente mes . . . » 1.026 00 » 1.065 40

» » » IMPUESTOS DE EDIFICACION
Recibido por saldo de Octubre ppdo. . . . [illegible]
Idem por cuenta corriente mes . . . [illegible]

» » » IMPUESTO DE TEATROS
Recibido por saldo de Octubre ppdo. . . . [illegible]
Idem por cuenta del corriente mes . . . [illegible]

» » » TABLADA
Recibido, por la mensualidad al 1.° del corriente . . . [illegible]

» » » [illegible]
Recibido por el 3 o/o de sus entradas por Octubre ppdo. . . . [illegible]

» » » MERCADO CENTRAL
Recibido por sus rentas en el presente mes . . . [illegible]

» » » MERCADO DEL PUERTO
Recibido por saldo del mes de Octubre ppdo. . . . [illegible]
Recibido por su renta en el presente mes . . . [illegible]

» » » FERIA [illegible]
Recibido por su renta en el presente mes . . . [illegible]

» » » DIRECCION DE SALUBRIDAD
Recibido por saldo de Octubre ppdo. . . . [illegible]

» » » OFICINA DE ANÁLISIS
Recibido por el mes de Octubre ppdo. . . . [illegible]

» » » CORRALON [illegible]
Recibido por el mes de Octubre ppdo. . . . » 121 65

» » » REGISTRO GENERAL DE VENTAS
Recibido por el mes de Octubre ppdo. . . . » 930

» » » MULTAS
Recibido por este concepto en este mes . . . » [illegible]

» » » CASA DE DESINFECCION
Recibido por el mes de Octubre ppdo. . . . » 73 84

» » » DESCUENTO DEL 1 °/o
Recibido sobre el practicado sobre los pagos del mes de Octubre ppdo. . . . » 593 70

» » » ALQUILERES
Recibido por este concepto en el presente mes . . . » 138 00

» » » EMPRÉSTITO MUNICIPAL
Recibido por excedente del cupon al 1.° de D'bre 1903 . . . » 6.817 61 » 191.346 46

SUMA . . . $ 198.808 47

EGRESOS

1903
Ne'bre. 31 Por

EMPRÉSTITO MUNICIPAL
Entregado sjo. al Banco Comercial para el servicio de dicho por cuenta de los señores Baring Brothers y Comp. de Lóndres, amortización é intereses por el cupón del 1.° de Junio de 1904 . . . $ 28.500 00

» » » BANCO DE LA REPÚBLICA
Depositado en cuenta corriente en este mes . . . » 64.365 64

DESCUENTO DEL 5 o/o
Entregado s/órdenes. á la Tesorería G. del Estado por orden y cuenta del Superior Gobierno, el importe de dicho por los meses que á continuacion se expresan:
Descuento por Julio ppdo. . . . $ 1.573 08
Idem Agosto ppdo. . . . » 1.594 07
Idem por Setiembre ppdo. . . . » 1.612 89 » 4.795 04

» » » MONTEPÍO
Entregado s/o. al Banco de la República por orden y cuenta del Superior Gobierno, por los meses de Julio y Agosto . . . $ 195 18
Idem idem por el mes de Septiembre . . . » 92 48 » 287 66

» » » DIRECCION DE SALUBRIDAD
Pagado su presupuesto por Octubre ppdo. $ 3.650 37
Idem por órdenes de su cargo á varios y provision de forrages, etc., al Corralon Municipal en este mes . . . » 3.341 36 » 6.991 73

» » » INSPECCION GENERAL DE LIMPIEZA PÚBLICA
Pagado su presupuesto por Octubre pdo. . . . » 6.335 87

» » » GASTOS AUTORIZADOS
Pagado sjo. á E. Cooper por alquileres . . . $ 160 00
Idem s/o. á la Liga contra la Tuberculosis la mensualidad del mes de Octubre ppdo. . . . » 20 00
Idem sjo. por balances á varios diarios . . . » 70 00
Idem sjo. á la Comision Departamental de Instrucción Primaria para gastos de transporte de su personal . . . » 150 00
Idem sjo. al señor contador don Alberto Cámpora, por haberes devengados s/liquidación del 31 de Octubre ppdo. . . . » 1.740 00 » 2.140 00

» » » DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES
Pagado sjo. Manuel Laniz, piazoleta Villa Colon . . . $ 100 00
Idem sjo. Pedro Nodari, pedregullo Camino Carrasco . . . » 500 00
Idem sjo. F. Chiappa, pedregullo Camino Melilla . . . » 100 00
Idem sjo M. Riestano, reparacion empedrado Pocitos . . . » 190 00
Idem sjo. Anibal Perratone, macadam camino Industria . . . » 1.336 00
Idem sjo. á Pedro Nodari, macadam Avenida de los Pocitos . . . » 515 00
Idem idem idem por el mismo concepto . . . » 943 95
Idem sjo. á Chiappa y Grossini por adoquinado de la Plaza Constitución . . . » 1.302 30
Idem sjo. á M. Arnoletti camino Ituzaingo . . . » 300 00
Idem sjo. á Pedro Nodari, pedregullo camino Carrasco . . . » 200 00
Idem sjo. por gastos y cuentas á varios de su cargo en el corriente mes . . . » 220 02
Idem su presupuesto por Octubre ppdo. . . . » 2.188 32
Idem el de cuadrillas y carros idem idem . . . » 5.306 45
Idem el de Inspeccion de Caminos id. id. . . . » 3.716 92
Idem su presupuesto por N'bre presente . . . » 2.158 32 » 18.872 34

» » » EXPROPIACIONES
Pagado sjo. á varios por este concepto en este mes . . . » 1.917 50

» » » OBLIGACIONES Á PAGAR
Pagado el vale número 24 terrenos de la costa Sud . . . » 350 00
Idem sjo. á Perrone y Picún, 2.a cuota . . . » 400 00 $ 750 00

» » » DIRECCION DE CEMENTERIOS
Pagado su presupuesto por Octubre ppdo. . . . » 2.160 13

» » » DIRECCION DE PARQUES Y JARDINES
Pagado sus presupuesto por Oc'bre pp. y N'bre p'te. . . . » 5.189 03

» » » ABASTO Y TABLADAS
Pagado sus presupuestos de Oc'bre ppdo. y N'bre pte. . . . » 8.552 39

» » MERCADOS
Pagado sus presupuestos por Oc'bre ppdo. y N'bre pte. . . . » 2.212 25
Pagado los siguientes presupuestos por Octubre ppdo.:
Secretaria General . . . » 1.320 95
Oficina Serenos, Alumbrado . . . » 1.358 94
Conservatorio Vacuna . . . » 281 78
Casa de Desinfeccion . . . » 1.321 03
Servicio Bateriológico . . . » 1.127 60
Oficina de Análisis . . . » 876 50
Patentes de Rodados . . . » 641 50 » 6.928 30

» » » Pagado á Comisiones Auxiliares sus presupuestos por Oc'bre pdo. á saber:
C. A. de la Union . . . $ 592 24
C. A. del Reducto . . . » 233 51
C. A. del Paso Molino . . . » 257 06
C. A. del Cerro . . . » 352 35
C. A. de los Pocitos . . . » 399 61
C. A. del Pantanoso . . . » 151 85
C. A. de Colon . . . » 196 05
C. A. del Peñarol . . . » 125 00
C. A. de M. Mendoza . . . » 60 75
C. A. de M. y Toledo . . . » 156 89
C. A. del P. Duranas . . . » 173 85 » 2.599 16

» » » ALUMBRADO PÚBLICO
Pagado s/ordes á la Empresa de Luz Eléctrica su servicio por los meses de Agosto, Setiembre y Octubre . . . » 24.000 00
Idem á la Compañía Gas por Oc'bre ppd. . . . » 104 00 » 24.104 00

» » » REGISTRO GENERAL DE VENTAS
Pagádole sus presupuestos por Oc'bre ppdo. y N'bre pte. . . . » 402 16

» » » DIRECCION DE CONTADURIA
Pagado sus presupuestos por Oc'bre ppdo. y N'bre pte. . . . » 1.026 58

» » » DIRECCION DE TESORERIA
Pagádole sus presupuestos por Oc'bre ppdo. y N'bre pte. . . . » 1.062 60

» » SECRETARIA GENERAL
Pagádole su presupuesto de Noviembre presente . . . » 1.375 95 $ 190.498 42

» » » SALDO existente en esta fecha que pasa á Diciembre próximo:
De Rentas Generales . . . » 1.634 05
De Garantias . . . » 6.676 00 $ 8.310 05 » 8.310 05

IGUAL . . . » 198.808 47

S. E. ú O.
Montevideo, á 30 de Noviembre de 1903.

V.° B.°—Justo Cubilo, Director. — E. Navajas, Tesorero.

Sociedad de Amigos de la Educacion Popular

Se avisa á los señores padres de familia que el 21 del corriente [illegible] de la escuela «Elbio Fernandez», calle Colonia núm. 98.
Montevideo, Enero 7 de 1904. — El secretario.
19 ero 8 v ero 16

Avisos marítimos

Oficiales

Direccion de Cementerios

Habiendo solicitado el señor Juan B. Salvatico, propietario del nicho núm. 1521 del primer cuerpo del Cementerio Central extraer del nicho de la referencia los restos de Rosa C. de Palmer, siete adultos y lo de un párvulo que no se han podido clasificar por estar sin chapas, se previene á los interesados que tienen 90 dias para trasladarlos á otro local, en caso contrario se depositarán en el osario general, así que se cumpla el término señalado.—Montevideo Diciembre 2 de 1903.—La Direccion.
2846 db 3 v mzo 3

Departamento Nacional de Ingenieros

LLAMADO A LICITACION

Llámase á licitacion por el término de veinte dias para la construccion de un edificio escolar en las calles Independencia y 18 de Julio, ampliaciones en la escuela de 2o. grado para varones, sita en la Plaza Artigas, construccion de edificio destinado á comisaría rural en Sarandí y claraboya en el edificio de la Junta E. Administrativa de la Florida, con estricta sujecion á los planos y pliegos de condiciones que se hallan de manifiesto en la secretaría general de este Departamento Nacional de Ingenieros y en la Comision de Obras Públicas de la Florida.

Las propuestas en el sellado correspondiente se recibirán en esta secretaría y en la citada Comision de Obras Públicas, hasta el dia 23 del corriente á las 2 de la tarde, á cuya hora serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto, reservándose el Departamento el derecho de aceptar la que á su juicio sea mas conveniente ó el de rechazarlas todas sino encontrara ninguna aceptable.

Se previene á los señores proponentes, que las propuesta deben presentarse separadamente por cada edificio.

Montevideo, Enero 4 de 1904.
Félix Illa, secretario general.
20 ero 5 v ero 26

Secretaría del Ministerio de Fomento

FARO DEL CERRO
LLAMADO A PROPUESTAS

Llámase á propuestas para la provision y montaje de un aparato luminoso destinado al «Faro del Cerro de Montevideo».

A las propuestas se acompañarán los dibujos en escala métrica, del aparato luminoso y una memoria descriptiva del mismo, con indicacion especial de la casa de donde procede.

Las propuestas se presentarán en pliego cerrado, á la Secretaría del Ministerio de Fomento, el día sábado 19 de Marzo, á las 4 p. m.

Los proponentes podrán consultar en dicha Secretaría el pliego de condiciones y el plano de la torre existente.

La administracion se reserva el derecho de aceptar la que juzgue mas conveniente, así como el de rechazarlas todas.

Montevideo, Diciembre 12 de 1903.
Alfonso Pacheco, oficial mayor.
2950 db 13 v mz 19

LLAMADO A PROPUESTAS PARA LA CONSTRUCCION DE UN FARO EN LA ISLA DE LOBOS

Llámase á propuestas para la construccion de un Faro en la Isla de Lobos.

Se presentarán «dos» propuestas separadas que comprenderán: la 1.a, construccion de la torre y anexos; la 2.a, la provision y montaje de los aparatos luminosos.

Fíjase el dia sábado 19 de Marzo, para la presentacion y apertura, á las 2 y 1/2 en la Secretaría del Ministerio de Fomento. En garantía de seriedad de sus propuestas presentarán los postores para la construccion de la torre un certificado de depósito en un Banco por la suma de 500 pesos á la orden del Ministerio; y será por 1000 pesos para los postores del aparato luminoso. El depósito podrá hacerse también en títulos de Deuda Pública que gocen interés.

El postor que se retirase antes de la resolucion definitiva, perderá el depósito.

A la propuesta de los aparatos luminosos se acompañará los dibujos, en escala métrica, de dichos aparatos, y una memoria descriptiva de los mismos con indicacion especial de la casa de donde proceden.

Los proponentes podrán consultar en la Secretaría de Fomento, el «Pliego de Condiciones» y demás antecedentes de esta licitacion.

La administracion se reserva el derecho de aceptar la que juzgue mas conveniente así como el de rechazarlas todas.

Montevideo, Diciembre 12 de 1903.
Alfonso Pacheco, oficial mayor.
2949 db 13 v mz 19.

Departamento N. de Ingenieros

AVISO

Atendiendo esta oficina al mejoramiento de las construcciones y teniendo en vista el garantir los intereses de los señores propietarios y constructores, ha instalado un laboratorio de ensayos de materiales de construccion y especialmente de cales y cementos.

Los ensayos de estos materiales comprenden el peso específico, densidad aparente, tamisaje, rendimiento, fraguado, deformacion, resistencia por centímetro cuadrado, á la extension, compresion, flexion y adherencia.

Por tarifas y demás datos, ocurrir á esta secretaría.

Montevideo, Diciembre 23 de 1903.
Félix Illa, secretario general.
3042 db 23 v ero 25

Judiciales

EMPLAZAMIENTO—Juzgado Letrado Departamental del Salto—Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Manuel J. Devincenzi, y á los efectos del artículo mil ciento veinticinco del Código de P. Civil, se hace saber al público: la apertura de la sucesion intestada de don Luis Pozzolo, fallecido en esta ciudad el dia primero de Julio del corriente año y con tal motivo, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á heredarle para que dentro del término de sesenta dias, comparezcan ante este Juzgado con los justificativos de su parentesco, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Salto, Octubre diez y siete de mil novecientos tres.—Miguel F. Salvat, actuario.
3026 db 22 v fb 2

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Daniela Arrizabalaga de Curbelo citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos. — Montevideo, Diciembre 14 de 1903.—Antenor R. Pereira, escribano público.
1442 db 15 v en 16

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Juana Estela Andirán de Rabú citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 90 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Diciembre 9 de 1903.—Antenor R. Pereira, escribano público.
2905 db 10 v ero 14

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Andrés Scavino citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de sesenta dias, comparezcan ante este Juzgado á deducirlo.—Minas, Noviembre 9 de 1903.—Domingo E. Gonzalez, actuario.
2694 nb 15 y en 15

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Ismael Lopez Formoso, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan en forma, dentro del término de 30 dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Diciembre 18 de 1903.—Pedro Moreno, actuario.
3001 db 19 v ero 20

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Miguel A. Navajas, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de 30 dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Diciembre 24 de 1903. —Pedro Moreno, actuario.
3067 db 25 v ero 26

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Nicolás Arca, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes, comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma dentro del término de noventa dias bajo apercibimiento [illegible] por derecho. [illegible] Arca, [illegible] para que dentro [illegible] comparezcan ante este Juzgado [illegible] apercibimiento [illegible] oficio.—Montevideo [illegible] Julio de Freitas, escribano [illegible]

Remates

José B. Gomensoro
[illegible]

Alejandro Montautti
[illegible]

Antonio S. Zorrilla
[illegible]
Por mas datos, en mi Escritorio, Cerrito número 118.
69 en. 12 v. en. 14.

Jaime Maeso
POR CUENTA Y ORDEN DEL
Banco Hipotecario del Uruguay
Efectuaré el más grandioso remate de solares que se ha efectuado entre nosotros.
60 preciosos lotes
Con frente á la Avenida que va Los Pocitos
De inmenso porvenir. Recorrida por el tranvía eléctrico que se establecerá entre nosotros, bordeada por plátanos, con arcos voltaicos de luz eléctrica en toda su extension: bancos, hermosas veredas; así como ustedes lo oyen: algo superior, sin ejemplo.
El domingo 17
de Enero de 1904
A las 4 de la tarde, venderé 60 espléndidos solares de diversas áreas, pagaderos en
Cinco años de plazo
O SEA
EN 60 MENSUALIDADES
Sin interés, entregando el terreno adquirido desde el primer momento.
Piensen, mediten un poco en la excepcional importancia de esta localidad, en el porvenir que le está reservado; en el valor que la tierra va á adquirir allí; y apresúrense desde ya á comprar un hermoso terreno en el cual puedan ustedes edificar una linda casa-jardín ó chalet, para vivir invierno y verano, gozando siempre de aires puros y del espléndido panorama que se ofrece á la vista.
Antes de llegar á nuestra principal y mas concurrida playa, nuestro balneario de moda: Pocitos.
Este colosal rematazo, el mas importante que se ha efectuado entre nosotros, está llamado á producir una verdadera revolucion entre nuestros hombres de gusto, nada mas, pues no se precisa mucho dinero para adquirir allí, en esa localidad, un hermoso terreno que podrán pagar con una pequeñísima cuota mensual.
¿Quien no adquiere un pedazo de tierra, en esta única y privilegiada localidad, que pagará solamente con una insignificancia mensual? ¿Quien no tiene la dicha, la inmensa satisfaccion de llamarse propietario en el paraje mas favorecido por la naturaleza de todos nuestros alrededores? Comprar allí es triplicar el dinero, es asegurar una fortuna para el porvenir. Basta solamente suponer cuanta será la importancia que adquirirá esta avenida, una vez que esté concluida, con su hermosa faja de 6 metros de ancho de macadam, otros dos de 3 metros de ancho cada una á los costados, para que por una suban los carruajes y bajen por la otra, y hermosas verdas de 2 y 1/2 metros cada una, para la concurrencia de á pié, y como si todo esto no fuera bastante, para llamar la atencion, tres filas de linda arboleda á los bordes del macadam, adoquinados y completa este hermoso conjunto. A la vuelta de un año vale allí 3 pesos vara; y hoy siendo prácticos y previsores, pueden comprar por 6 ú 8 reales vara y como si eso no fuera bastante aliciente, tienen todavía la enorme ventaja de tener una perfecta seguridad, en la bondad de los títulos del Banco Hipotecario del Uruguay, institucion eminentemente liberal que no procura utilidades, sino liquidar sus tierras, dando á sus compradores toda clase de franquicias, esperas y seguridades. Así se explica sin esfuerzos el gran prestigio que han adquirido las ventas de tierras, que este Banco viene realizando.
Por planos, etc. ocurrir á las oficinas del Banco, calle Zabala esquina Sarandí ó á mi escritorio, Plaza Independencia núm. 79, costado Norte.
Los trenes gratis saldrán de la Plaza Independencia [illegible], á las 3 de la tarde.
62 ero 10

Jaime Maeso
GRANDIOSO REMATE
40 SOLARES
Sobre la Gran Avenida á Los Pocitos
PAGADEROS EN
60 MENSUALIDADES
EL MAS NOTABLE REMATE DEL AÑO
POR CUENTA Y ORDEN DEL
Banco Hipotecario del Uruguay
EL DOMINGO 17 DE ENERO DE 1904—En la semana próxima irán todos [illegible] Pidan prospectos y sírvanse presentarse [illegible] 30
[illegible]

Alejandro Montautti (hijo)
Ha trasladado su casa de remates
A LA
CALLE ZABALA 155
1 en 2 v fb 2

Luis Francis
JUDICIAL—[illegible]

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. [illegible] Wenceslao Regules [illegible]

Mendoza Garibay
[illegible]
Mas informes: Calle [illegible] 154, de 12 á 1 y de 5 á 7 p. m.

Mendoza Garibay
Venta [illegible] fraccion de terreno [illegible] Bañado [illegible] al [illegible] buen frente á camino vecinal, entre las importantes calles Larrañaga y Propios, Quinta á los fondos de la preciosa quinta [illegible] Ruben, á un costado [illegible] Barrio Francisco A. Maciel. Terreno alto y llano, muy apropósito para construir una casa-quinta.
EL DOMINGO 17 de Enero á las 5 de la tarde—Base de venta: 2.446 $ 45 centésimos.
EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil é Intestados de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el domingo 17 del corriente Enero á las cinco de la tarde, en el lugar de su ubicacion y por el martillero don Manuel Mendoza Garibai, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate almoneda de una fraccion de terreno, con las construcciones en ella existentes, situada próxima al camino de la Aldea, de este departamento, compuesta de un área superficial de dos hectáreas ocho mil ciento cuarenta y ocho metros cuadrados, lindando por el Norte con un camino vecinal que va del de Larrañaga al de Propios, por el Este y Oeste con los herederos de don Manuel Rosas y por el Sud con Rappa y la sucesion Perez, cuyo inmueble ha sido tasado en la suma de tres mil setecientos sesenta y nueve pesos setenta y seis centésimos. Se previene: 1o. Que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la mencionada tasacion.—2o. que los títulos de propiedad se encuentran agregados al expediente respectivo y que las escrituras anteriores y planos referentes al inmueble relacionado, se encuentran agregados al Registro de Protocolizaciones del Juzgado de lo Civil de tercer turno, á f. 330 y de f. 368 á f. 371 del año 1893.—3o. que el mejor postor deberá oblar en el acto de aceptársele la oferta el 10 por ciento de ella á los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil; y 4o. que los gastos de escrituracion y certificados serán de cuenta del comprador. Se manda vender en los autos sucesorios de doña Rita Rosas de Rosas.—Montevideo, Diciembre 31 de 1903.—Julio de Freitas, escribano público.
Por otros informes, á mi oficina, Treinta y Tres núm. 154.
3129 ero 1o.

Mendoza Garibay
EL DOMINGO 17 de Enero á las 6 de la tarde.—El mas valioso terreno en el Balneario de los Pocitos, situado en la calle Cristobal Colon esquina á Francisco A. Vidal.—Contiguo al precioso «cottage» del doctor Festasecca, á 50 metros del hotel y quiosco destinado á los conciertos. En lo mas céntrico, en la «elite» de nuestro gran mundo social. No hay posicion que le iguale; todo está allí reunido, agregando al placer de los deliciosos baños la inmensa alegría del conjunto; hay bullicio de bulevar en ciertas horas y el silencio y reposo del campo, aconsejado por los facultativos á los que buscan alivio á dolencias propias de los centros de poblacion, donde las fatigas del trabajo ó bien la anémia y la neurastenia hacen sus víctimas.
Nunca mejor empleado el dinero si se trata de la salud y bienestar de la familia. Vayan y compren á todo precio que siempre será barato.
Tiene empedrado, vereda y cerco en ambos frentes, todo pago.
Area: 1.106 m. c. 80 decímetros.—1500 v. c. Este hermoso terreno se ha dividido en dos lindos lotes de 750 v. c. cada uno con frente de 18 v. 75 á la calle principal, por 40 v. de fondo. Venta al mejor postor y al contado. Títulos buenos. El costo de la escritura y certificados será de cuenta del comprador. Seña 100 $ en garantía por cada solar.
Por planos y otros datos: á mi escritorio, Treinta y Tres núm. 154.
5 ero 3